

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana ha dictado la siguiente Resolución. Decreto.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna de una plaza de Técnico/a de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1), concediéndose un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

Admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Bornez Alises	M.ª Isabel	****6763M

Excluidos/as:

Ninguno.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, en virtud del acuerdo de delegación de competencias publicado en el BOP de fecha 30 de mayo de 2022, núm. 103,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura, en propiedad por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna de una plaza de Técnico/a de Administración General (Grupo A, Subgrupo A1), concediendo el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de este acuerdo, para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión.

Segundo.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, página web (www.ciudadreal.es) y tablón edictal electrónico del Ayuntamiento.

Anuncio número 3696